

RESOLUCION -D- N° 251/2012

**Salta, 30 de Julio de 2012
Expediente N° 12.013/06**

VISTO: Que la Señora Decana de esta Facultad asistirá a la Reunión de la Asociación de Facultad de Ciencias Medicas de la Republica Argentina - AFACIMERA, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que segun el Artículo 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta corresponde, en caso de ausencia, encomendar el Decanato al Vice-Decano.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Encomendar el DECANATO de esta Facultad a la Señora Vice-Decana Mgs. Mónica Maria Teresa SACCHI, desde el 31 de Julio hasta el 03 de Agosto del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Hagase saber y remitase copia a : Señor Rector, Secretaría Académica, Direccion General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y demas interesados, para su toma de razón y demás efectos.-

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**